

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

Xalapa-Enríquez, Ver., 30 de diciembre de 2019. OFICIO № DGA/**1275**/2019. Asunto: Entrega de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Programas Presupuestarios 2020

MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESENTE.

Distinguido Secretario:

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 53 y 56 de la Ley Número 12 de Planeación del Desarrollo Municipal, que establecen la entrega de las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, al Consejo Estatal de Planeación para el Bienestar (CEPLADEB) por conducto del Presidente Municipal o por el responsable de la planeación municipal; y con fundamento en las facultades de la Dirección de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Xalapa, a mi cargo, establecidas en el artículo 15, párrafo quinto, del Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Xalapa, Ver., y en el artículo 88, fracciones IV y VI, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del mismo Ayuntamiento, en el sentido de coordinar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), así como de avalar la alineación de los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo con fines de implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Por lo anterior, me permito remitirle de manera digital la actualización del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Xalapa, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 3 de octubre de 2019 generándose el Acuerdo 185; igualmente remito los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales incluidas en el Proyecto de Presupuesto 2020, aprobado también por el Cabildo de este Ayuntamiento. Se adjunta copia simple de los Acuerdos referidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

VÍCTOR MANUEL MONDRAGÓN ASTORGA DIRECTOR DE GOBIERNO ABIERTO

C.c.p. Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa.- Para su superior conocimiento.

Lic. Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Decimo Tercero y Titutlar de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.

florece Xalapa

Calle Hidalgo Nº 98, Col. Centro C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.

DEPENDENCIA H. AYTO. CONSTL.

OFICINA: PRESIDENCIA MPAL SECTIÓN: ADMINISTRATIVA

OFICIO: 146/2019

ASUNTO: REMISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ACTUALIZADO

DIP. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ XALAPA, VER.

El que Suscribe L.C.P. FAUSTINO RAMIRO VELAZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, por este medio me permito dirigirme a Usted, con la finalidad de Remitir el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Actualizado y Alineado al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo; Instrumento rector de las Políticas y Acciones Públicas del Gobierno Municipal de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz.

Sin otro en particular, me despido de Usted enviándole un cordial saladosTADO

ATENTAMENTE

"El Cambio lo Hacemos Juntos"

Zozocolco de Hidalgo, Ver., a 04 de Octubre del 2019.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.C.P. FAUSTINO RAMIRO VELÁZQUEZ

Calle Miguel Hidalgo, Esquina Abasolo, Centro. Zozocolco de Hidalgo, Ver. C.P. 93000. 784-123-3137 Y 784-116-0289